

ORD.: Nº

2769

ANT.:

Solicitud de fecha 20.09.2017 de Empresa

Publicitaria PUBLIVIA S.A.

MAT.:

Da respuesta a solicitud de Instalación de

Letrero Publicitario.

TEMUCO, 24 Oct 2017

DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA S.A.

JOSE JOAQUIN AGUIRRE LUCO Nº 1388, HUECHURABA – SANTIAGO.

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.10.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.) 69B-199 KILOMETRO SOLICITADO 34.400

SENTIDO DE TRANSITO Ascendente (L-D).

REGION De la Araucanía.

NOMBRE DEL CAMINO M. Francisco Valdés S.

ROL 199 - CH.

NOMBRE DEL PREDIO Lote R.

PROPIETARIO Edmundo Hermosilla Hermosilla.

TEXTO LETRERO SOLICITADO "CASA PUCON"

TEXTO ACTUAL "EN BLANCO"
PERIODO DE VIGENCIA Hasta el 31.10.2018.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar el texto solicitado dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del presente documento de lo contrario de no cumplir la autorización quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MWY/HFR/hfr. DISTRIBUCION:

Destinatario.

Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)

• Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.

Oficina de Partes.

• N° Proceso : 11379808.

MANUEL ROBLES JIMENEZ INGENIERO CIVIL Director Regional de Vialidad

Región de la Araucanía

